AÑO III. SABADO 18 DE MAYO DE 1901. NUM. 768

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
6 » » 7
12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
6 » » 16
12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

El Glóbulo Rojo

PODEROSO ANTIANÉMICO

Sin glóbulos rojos en la sangre, la vida es imposible

Es por lo tanto **El Glóbulo Rojo** preparación ferruginosa del Farmacéutico D. Avelino Ruíz Capillas, el remedio indispensable para la curación de la **clorosis, anemia,** debilidad general y de cuantos padecimientos reconozcan por causa la degeneración de la sangre.

Principales farmacias.—Por mayor, S. G., Capellanes, 1.—Autor, Santiago, 2, Madrid.—En Segovia, farmacia y droguería de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 49 y 66.

Reglamento de exámenes

La *Gaceta* publicó ayer el reglamento de exámenes.

Exámenes de ingreso

Conforme también á lo diseñado en el decreto, los exámenes de ingreso se compondrán de tres ejercicios: uno escrito, otro oral y otro práctico. La calificación será el resultado de los tres.

El tema del ejercicio escrito se sacará por suerte, y será igual para todos los examinandos que actúen al mismo tiempo.

El ejercicio oral consistirá en preguntas á voluntad del tribunal. El práctico en reconocimiento de objetos, resolución de problemas en el encerado y otras tareas por el estilo.

Para el ingreso en las Escuelas normales se exigen quince años como mínimum; en las de Comercio catorce años y en los Institutos diez.

Para ingresar en éstos se señalan taxativamente en la *Gaceta* las materias objeto del examen. Para hacerlo en las facultades se encarga á los claustros la formación de los cuestionarios.

Exámenes de asignaturas

Del 20 al 31 de Mayo se verificarán los exámenes de los alumnos oficiales por el catedrático de cada asignatura y en la forma que acuerde el claustro. Los decanos ó directores podrán, cuando lo tengan por conveniente, asistir á esos exámenes.

De los aprobados se formará al final de los exámenes una lista total, por orden de méritos. Los suspensos se examinarán en Septiembre, en las mismas condiciones que los alumnos no oficiales. Lo mismo ocurrirá á los que no se hayan presentado.

En Junio se verificarán los exámenes de los alumnos no oficiales en la siguiente forma:

Reunido el tribunal, se llamará á un grupo de examinandos, y el secretario sacará á la suerte dos lecciones del programa de la asignatura, para que cada alumno escoja una de ellas, á la cual ha de contestar por escrito.

El secretario dictará estas dos lecciones á los examinandos, los cuales quedarán incomunicados á presencia de los catedráticos que compongan el tribunal durante una hora, sin que les sea permitido salir del local, comunicarse entre sí, ni consultar más libros ni apuntes que los autorizados por el tribunal.

Una vez escrita la contestación, cada alumno la firmará, y á continuación el secretario del tribunal, consignará la calificación obtenida.

Terminado el ejercicio escrito, cada alumno contestará oralmente á las preguntas que el tribunal le haga, sin sacarlas á la suerte, sobre puntos de la asignatura. Y por último, hará el ejercicio práctico sobre traducción, análisis ó examen de objetos, ó resolución de problemas y casos ó ejecución de labores y trabajos que al tribunal proponga.

En Septiembre se harán en la misma forma los exámenes.

Exámenes de grados

Los ejercicios del grado de bachiller serán dos para los alumnos oficiales y no oficiales, uno de letras y otro de ciencias, y en cada uno de ellos habrá un ejercicio escrito por el alumno sobre los temas sacados á la suerte de los cuestionarios únicos que formulará el Consejo de Instrucción pública á propuesta de los claustros de profesores de todos los establecimientos de enseñanza; un ejercicio práctico de análisis, reducción, examen de objetos ó resolución de casos y problemas que el tribunal proponga.

Para redactar el ejercicio escrito, quedará el graduante incomunicado «sin libros ni apuntes» durante el tiempo necesario, sin exceder de dos horas.

Los ejercicios del grado de licenciado se verificarán en la misma forma que los de bachiller, sin más variantes que las determinadas por la índole especial de los estudios de cada facultad.

Para obtener el grado de Doctor en cualquier facultad, necesita el graduante presentar un trabajo inédito de investigación.

Calificaciones de exámenes

Las de «aprobado» y «suspenso» se harán públicas el mismo día en que se den.

Para obtener la calificación de «sobresaliente», después del examen de ingreso habrá ejercicios especiales. Estos ejercicios serán por escrito y sobre un mismo tema sacado á la suerte.

El número de sobresalientes será de 5 por 100 en relación con los alumnos examinados é ingresados. La nota de sobresaliente da derecho á una matrícula de honor.

Las calificaciones en los exámenes de los alumnos oficiales verificados ante el profesor en los últimos días de Mayo serán las de sobresaliente, notable, aprobado y suspenso.

Las de los no oficiales serán las mismas.

En cada asignatura podrá también concederse un 5 por 100 de sobresalientes en relación con los alumnos aprobados.

Los alumnos suspensos dos veces en Junio y otras dos en Septiembre en dos mismas asignaturas, ó tres veces en Junio y tres veces en Septiembre en una misma asignatura, no podrán continuar sus estudios en la facultad ó escuela en que hubiesen ingresado, perdiendo, por lo tanto, el derecho de continuar la carrera comenzada.

Tribunales de examen

Estos tribunales se compondrán de tres catedráticos numerarios. Los profesores particulares de los alumnos no oficiales, podrán asistir con voz, pero sin voto.

Todos los exámenes se verificarán únicamente en los establecimientos del Estado. Además serán públicos. Quedan suprimidas las comisiones de exámenes.

Los trabajos escritos y los de labores se hallarán expuestos durante ocho días en la secretaría del establecimiento docente.

El gobierno encomendará al Consejo de Instrucción pública que determine el fin, carácter y extensión de cada asignatura de las incluídas en el plan de estudios, con objeto de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra, y resulte en consecuencia duplicada una enseñanza ú omitida la que el legislador ha querido establecer.

El profesor ó catedrático desenvolverá el contenido de la asignatura y redactará el programa de la misma con plena libertad en cuanto al plan, método y doctrina, pero siempre con sujeción á lo determinado en el párrafo anterior, y estando obligado á exponer durante un curso en la cátedra íntegra y totalmente la materia comprendida en el mismo.

Estos programas estarán durante todo el curso á disposición del público, con arreglo al artículo 9.°

El profesor ó catedrático no podrá señalar un determinado libro para la enseñanza de sus alumnos, los cuales son libres para estudiar por el que mejor les convenga, así como para examinarse por cualquier programa oficial mientras no se publiquen los cuestionarios, conforme á lo ordenado en la ley de primero de Septiembre de 1900.

Para que las obras escritas por los catedráticos ó profesores oficiales les sirvan de mérito en sus carreras, deberán estar aprobadas, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, por el Consejo de Instrucción pública y por la respectiva Real Academia.

El precio para su venta será fijado por el Consejo de Instrucción pública, oyendo á la junta de profesores del establecimiento ó facultad á que pertenezca el autor.

También se prohibe á los claustros que señalen textos determinados.

Disposiciones transitorias

Tienen mucha importancia circunstancial, y por eso las reproducimos íntegras.

1.ª Se prorroga hasta fin del corriente mes la presente convocatoria de matrícula.

2.ª Por este sólo curso serán dispensados del examen de ingreso los alumnos que tengan aprobados ó aprueben en el mismo todas ó la mayor parte de las asignaturas del preparatorio.

3.ª Quedan igualmente dispensados de efectuar el examen de ingreso con posterioridad á la aprobación del curso preparatorio, los actuales alumnos que ya lo hubieran verificado en la época señalada por las disposiciones anteriores á este reglamento.

4.ª Por este solo curso el ejercicio escrito en las reválidas y grados se verificará sobre dos temas sacados á la suerte entre varios que el tribunal preparará previamente.

5.ª Quedan exceptuados de la nueva organización dada á la facultad de ciencias, por virtud de haberse establecido en ella el curso preparatorio, los alumnos que tuviesen aprobados el examen de ingreso, los cuales podrán continuar los cursos de la expresada facultad en sus cuatro secciones con sujeción al vigente plan de estudios de la misma.

6.ª No obstante lo dispuesto en el artículo 11, durante el curso actual solo sufrirán examen en la forma prevenida en dicho artículo los alumnos no oficiales que aspiren á obtener las notas de sobresaliente ó notable y lo soliciten previamente del jefe de cada establecimiento. Estos alumnos podrán ser calificados de sobresaliente, notable, aprobado ó suspenso. Los alumnos no oficiales que solo aspiran á la aprobación en este curso, sufrirán un examen consistente en la contestación oral á tres lecciones sacadas á la suerte del programa de cada asignatura y en el ejercicio práctico correspondiente; pero estos alumnos, una vez aprobados, no podrán aspirar á mejora de nota, pues solo podrán ser calificados de aprobados ó suspensos.

* * *

Con esto hemos procurado dar el concepto de lo que el reglamento es. Todo lo interesante va en ese extracto.

Nos ocuparemos más adelante en juzgar su fondo, así como los resultados que producirá en la práctica.

LA REGION

Aldeavieja (Avila)

El día 12 del actual, se unieron en Aldeavieja, con los insolubles y sagrados lazos del matrimonio, nuestro querido amigo D. Justo Muñoz García, ilustrado abogado de Sangarcía, con la bella y virtuosa señorita doña Fernanda Gordo Moreno, bendiciendo la unión, previa la autorización del señor cura párroco, el docto catedrático del Seminario conciliar é ilustrado párroco de San Martín, de Segovia, pariente cercano del novio.

Fueron padrinos, doña Vicenta y D. Andrés, madre y padre respectivamente de los contrayentes, actuando de juez, D. Fermín Gordo y de testigos D. Pablo Gordo, D. Lorenzo Moreno y D. Julián Muñoz.

En tan solemne acto, lucía la novia rico y elegantísimo traje negro de brochado de seda, adornado profusamente con pasamanería, pechero de surá blanco cubierto de tul de plata, y mantilla de encaje, ostentando ricas presas de oro y pedrería fina, y la simbólica flor de azahar.

Terminada la misa nupcial y los refrescos de costumbre, el padre de la novia, que ha estado incansable en el baile, complaciente y oportunísimo en sus bromas con todos, hizo sonar el tambor y dulzaina en la Plaza mayor, y bailó con su amantísima hija (la recien desposada) ataviada aún, con las ropas que llevara á la iglesia.

Estas familias no obstante su brillante posición social, deseosas de complacer á todos, se sirvieron del

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (26)

VIAJES DE ALMUZA POR LA ISLA DE LA VERDAD

(Continuación)

CAPÍTULO XX

El gran mundo

Hallóse Almuza repentinamente en medio de una tertulia suntuosa, que el percher estaba reunida con el fin de oir un concierto. Los instrumentos de música se veían esparcidos por todas partes; algunos jóvenes preludiaban con infinita gracia; otros ejercitaban la voz con cadencias difíciles y lucidas. Toda la sociedad se componía de mujeres jóvenes, acompañadas de sus maridos ó amantes. Algunas madres se distinguían por su voz aguda, sus pretensiones y sus viejas anécdotas... En una palabra, era una tertulia completa.

Después de pasadas dos horas empezó el concierto: hubo en él alguna discordancia en las sinfonías; pero luego que cesó la música el auditorio no dejó de manifestar, por sus gritos alegres y estrepitosos, su placer y admiración. Es divino, decía uno; es celestial, decía otro; y los aplausos particulares seguían á la aprobación general.

Almuza, más franco y más sincero, nada decía. Como no le habían seducido las disonancias de los pobres aficionados, no juntaba sus elogios con los de la tertulia. Joven, le dijo una mujer bastante entrada en edad: ¿no ha tenido mi hija la dicha de agradarte? Sin duda eres músico perfecto, y esta magnífica concurrencia no ha podido complacerte con sus divertidos talentos: no hay aficionados que te igualen.

Almuza tomó desde luego este cumplimiento por una sátira; pero habiéndose sentado la que le zahería, advirtió en ella un semblante tan afable é ingénuo, que no pudo librarse de un ímpetu de vanidad.

Amable desconocida, la respondió, los talentos de la tertulia me parecen preciosos, cuando se poseen, como vuestra graciosa hija, en el más alto grado de perfección (el anillo le hirió vivamente): sin razón habeis formado una idea lisonjera de mi voz, y de mi gusto por la música: yo canto mal y me acompaño peor.

¡Qué modestia! exclamó toda la tertulia. Cantad, Almuza; estamos impacientes por oiros: cantad y nos juzgaremos transportados al templo de la armonía celestial. Hizo Almuza varios esfuerzos para quitarles este deseo; pero nuevas instancias, más vivas y ejecutivas, le obligaron á ceder á la voluntad general.

¿Qué cantaré, se decía á sí mismo? Yo quisiera cantar alguna cosa, que pintase con energía mi amor á Helí. Una arieta viva y tierna, puede, cualquiera que sea su embeleso, encubrir la frialdad que inspira el tedio. La canción es demasiado ligera; lleva la expresión de un corazón feliz y satisfecho, y el mio padece y se aniquila. Solo el romance puede llenar mi objeto: él describirá la situación de mi alma, y sus acentos dolientes serán un homenaje á Helí. Pero es forzoso consultar antes la tertulia; porque todos los que la componen quizá no estarán enamorados. ¿Desagradaré á alguno, preguntó el tímido Almuza, cantando un romance?

Al contrario, respondieron todos enajenados; al contrario: el romance hiere, conmueve y enternece: sus acentos solos son los que llegan al alma: cualquiera otra música es fría y monótona junto á él. Cantadnos un romance, os lo rogamos.

Obedezco, respondió Almuza; y levantando los ojos al cielo, con el aire de inspiración, que solo puede dar el amor, cantó un romance en el cual pintaba con viveza la situación de su corazón enamorado. Apenas concluyó cuando los bravos resonaron por todas partes. Las madres parecía que estaban en el colmo de la alegría; las hijas no podían contener su admiración, ni los jóvenes cesar de cumplimentarle. Almuza los vió dispuestos á pedirle que le repitiese; pero una jóven, penetrada todavía de las primeras sensaciones que habían producido en ella la voz y el romance, exclamó: hermosa debe de ser esa Helí, pues es tan amada. ¡Cuánto siento que esteis separado de ella, porque habeis nacido el uno para el otro! El destino es algunas veces caprichoso y cruel. Haced me el favor de hablar un poco de vuestros amores con esa interesante persona: esto nos enternecerá, ¿no es así, amigas?

Nada hay más dulce que la narración de tiernos infortunios, y nosotras somos tan sensibles...... Joven extranjero, habladnos de vuestra Helí.

Almuza, que no necesitaba muchas instancias para introducir la conversación de una persona que amaba tanto, no resistió un momento. Comenzó á contar con sencillez todos los acontecimientos de su vida, sin olvidar la más simple particularidad. Hallan tantos encantos los amantes en estas relaciones, que desearían poder darnos cuenta exacta hasta de las miradas que han recibido, porque imaginan que parten y gozan todos de su placer. Tal era Almuza. Pero cuál fué su admiración, cuando á la cuarta parte de su narración advirtió que ya nadie le escuchaba.

He aquí estas gentes tan sensibles, se decía á sí mismo, estas mujeres que tomaban tanto interés por mi Helí. ¿Me habré engañado? Este mundo, en la apariencia tan buena, tan dulce, tan cortesano, ¿no será perverso, duro y perfido? Veamos.

En el mismo instante tomó el espejo, y todas aquellas figuras tan complacientes, se le presentaron animadas de la ironía más amarga. Obligó á cada uno á explicarse con claridad, y aquella mujer que le había empeñado en hablar de su

(Continuará)

tradicional tambor y dulzaina para el baile público y para el de sala, de una orquesta de instrumentos de cuerda, traída exprofeso de la capital.

El baile de tambor ofrecía dos notas dignas de ser mencionadas; que tocaron muchos valses y otras piezas de repertorio, y que las bailadoras lucían todas ricos y elegantes trajes, ofreciendo un precioso colorido digno de ser copiado por el ilustrado y genial maestro D. Vicente Cutanda, quien sabría poner de relieve la belleza de estas señoritas, que tanto se distinguen por su buen porte, hermosura é inimitable perfección con que bailan, como lo prueba la admiración que produjeron en cuantos forasteros había en el pueblo.

El lujo desplegado en esta boda ha sido extraordinario, estrenando el bello sexo más de 50 trajes en que predominaba la seda, cinco preciosos la novia, todos á cual más elegantes, confeccionados conforme al último figurín de la moda, y en cuya descripción no entramos por considerarnos incompetentes para hacerlo.

Las mesas muy adornadas y espléndidamente servidas, reinando la mayor alegría y algazara.

El domingo en la comida del mediodía, al llegar á los postres, ante las reiteradas demandas de los concurrentes, D. Eugenio Sanz, vióse obligado á brindar, haciéndolo con la elocuencia y entonación que tanto le distinguen, permitiéndonos copiar aquellas palabras que nuestra infiel memoria ha retenido.

Decía así nuestro distinguido amigo:

«Hace 22 años celebrándose un acontecimiento de familia, me reuní con vosotros en este pueblo para cantar las grandezas de vuestra patrona, Virgen de peregrina belleza, á quién venerais con tanto entusiasmo en el templo levantado por la piedad de vuestros antepasados al pie de esa próxima colina.

Pues bien, hoy he venido á celebrar otra fiesta de familia, es decir, á bendecir por mi ministerio sacerdotal, la unión de estos dos virtuosos jóvenes en quienes hoy se fijan las miradas de todos ¿Habré conseguido mi objeto?... No lo sé, pero me atrevo á asegurar que sí, toda vez que dos corazones que se aman con un amor casto y puro, dos corazones formados de antemano por unos padres tan virtuosos, modelo de probidad y honradez, no puede menos de bendecirlos Dios y derramar sobre ellos sus dones y cariños; que sea así, es lo que pido con toda la efusión de mi alma, que les haga felices en el tiempo y en la eternidad; que bendiga á sus padres á toda su familia, á cuantos nos hallamos aquí reunidos, y muy especialmente al elemento joven para que no yerre en tan importante asunto como es la elección de estado.

¡Vivan pues, los novios! ¡Vivan sus padres y demás familia! ¡Viva el pueblo de Aldeavieja! ¡Vivan sus honrados vecinos! ¡Viva la Virgen del Cubillo!

Vivas que fueron contestados por todos con gran efusión, felicitando al autor.

El domingo por la noche, D. Lorenzo Moreno, rico labrador y propietario de este pueblo, y tío de la desposada, instigado por el público, recitó unas cuartetas alusivas al acto, que agradaron mucho, y pueden considerarse como un modelo de inspiración, siendo sumamente aplaudido el autor y repitiéndose los vivas.

El Corresponsal.

(Se continuará)

TRIBUNA LIBRE

DE ELECCIONES

Sr. Director del Diario de Avisos.

Mi estimado amigo: Perdone usted que le moleste solicitando de su amabilidad la inserción de cuatro renglones en el periódico que atinadamente dirige.

Por algunas de las personas que patrocinan en este distrito electoral de Cuéllar la candidatura de D. Manuel de la Torre Quiza, se ha publicado una hoja ampulosamente llamada *manifiesto*, en la que cualquiera lerdo descubre sin trabajos de imaginación extraordinarios, dos capitales pensamientos; á saber: ensalzar la personalidad de su candidato sin otra demostración de programas ni de servicios que la de gritar: ¡Viva D. Manuel de la Torre! Y la de deprimir á los que nos honramos con apoyar al Sr. D. José San Miguel de la Gándara, sin más razonamientos que unas cuantas frases lanzadas impersonalmente, como temiendo la posibilidad de sostenerlas, y también el correspondiente grito de ¡abajo los cuneros!

Con perdón de esos señores, he de rectificarlos, instruyéndoles acerca de que el apelativo con que de buenas á primeras bautizan al Sr. de la Gándara, no es el usado en el *argot* parlamentario. Cunero es el candidato que sin apoyarse en elementos de más ó menos influencia en el distrito lucha en el mismo, protegido en primero y más considerable término por la acción oficial; pero no lo es quien como el Sr. San Miguel de la Gándara viene presentado por el Sr. Sánchez de Toledo, representante en Cortes por el distrito varias veces, por el Sr. Páramo, diputado provincial durante diez y seis años, por otras varias personalidades, de las cuales yo figuro en último lugar, y lleno de condiciones para ser útil á los pueblos.

Si á esto se agrega el hecho de que nuestro candidato lucha contra la oposición más decidida y tenaz del Gobierno, bien claro resultará que no se le puede llamar cunero.

¿Que somos forasteros los que le apoyamos? Cierto que lo somos el señor Páramo y yo, aunque por la proximidad del lugar de nuestro nacimiento al distrito y por nuestra convivencia desde la niñez con los naturales de aquél, le consideramos y amamos tanto como al propio pueblo; pero aunque así no fuera, hemos dejado en el servicio de este distrito gran parte de nuestras energías físicas é intelectuales, nuestra *vida del hombre* en él se consume mediante ese incesante crear y destruir relaciones de orden moral y material, de esa reciprocidad de intereses, base de la sociedad de todos los tiempos, y no es aventurado decir que nosotros hemos mirado ese distrito para querer y servir á sus habitantes, con más afán que todos ó casi todos los que firman la hoja de referencia.

Durante la pasada campaña electoral, hice el recorrido del distrito sin dejar sembrada ni una frase que personalmente pudiera mortificar á mis adversarios; en esta que estoy llevando á efecto, observo la misma conducta para el Sr. Torre Quiza, y aunque relevado me creo de observarla, entiendo que al enemigo político se le debe consideración y respeto, al propio tiempo que se le combate con vigor.

No es pues, fácil, que por lamentable inceducación en las leyes de la cortesía, vaya yo á secundar la intención de convertir un periódico en campo, donde luchen las audacias de la palabra anónima, ó irresponsable, por ser colectiva.

Más deseo que el primer firmante de la hoja, que es quien parece llevar la voz cantante, ó si él no es capaz de sostenerlo, cualquiera de los que le siguen, digan pública ó privadamente si es su propósito injuriar á cualquiera de nosotros ó de los nuestros, citando el nombre, y si al propio tiempo se hace solidario en los abusos cometidos el jueves último en la villa de Cuéllar contra amigos nuestros, por unos grupos que, amenazándoles de muerte, empujándoles, llenando de insultos venerables canas, les obligaban á descubrirse ante una bandera sediciosa, que por lo que se agita, más parece que simboliza miedo á la derrota, que esperanzas de victoria.

Y si así es, ya podríamos entendernos, ventilando la cuestión en forma digna de caballeros y no escondidos entre la multitud ó el anónimo.

Para concluir, señor Director; el Sr. San Miguel tiene el propósito de luchar hasta triunfar ó ser derrotado (advierto esto para que no se dé crédito á falsas noticias de última hora), y yo, que combato á su lado, terminaré esta campaña sin el remordimiento de haber ofendido á los enemigos en ella, pero siempre dispuesto á no dejar impune cualquiera frase de la que su autor responda, y sea molesta para mí ó para mis amigos ausentes.

Rufino Cano de Rueda.

Chañe 14 Mayo 1901.

Asociación de los gremios de construir

En el domicilio de esta Asociación, se celebró el día 16 Junta general extraordinaria para la aprobación del nuevo reglamento por que se han de regir los citados gremios.

No pudiendo ser discutidos y aprobados todos los artículos en una sola sesión, tuvo necesidad el señor Presidente de levantar la misma después de aprobar algunos y citar á nueva Junta para el día 26 del corriente á las diez de la mañana, para terminar su total aprobación.

Digna es de elogio por nuestra parte la reforma introducida en dicha Asociación, pues con la nueva modificación se socorrerán, no solo los accidentes del trabajo, sino las enfermedades comunes.

Aquellas personas que cooperaron con sus donativos á formar el fondo social, pueden estar satisfechas al ver cómo se engrandece esta Asociación, que sólo cuenta de vida un año y tiene una organización perfecta, capaz de responder á fines tan laudables, cuales son el socorro y la enseñanza del obrero, por medio de sus clases y conferencias.

Por ello enviamos nuestros más entusiastas plácemos al Presidente de la Asociación D. Luis Díaz, que es uno de los más activos propagandistas, y á cuantos obreros le han secundado en tan plausible empresa.

NOTICIAS

Se han presentado ante el Juzgado de Instrucción de Segovia varias denuncias contra algunas personas, electores de este distrito, por hechos que constituyen coacción electoral y consistentes en ofrecimiento ó entrega de dinero para recabar con este medio el voto de otros electores.

Se instruyen las correspondientes causas.

Hoy á las seis y media de la tarde tendrá lugar en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, una solemnísima Salve costeado por una devota familia.

Ensayado con éxito

Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, farmacéutico médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Cartas desconocidas

Día 17.

D. Manuel López Lago, San Román, núm. 4, Segovia.

El Corresponsal.

La primera comunión

El jueves á las nueve de la mañana, se celebró misa cantada en la Capilla de Siervas de María, en la que tuvo lugar el solemne y conmovedor acto de recibir por primera vez la sagrada comunión, las niñas Teresa Iglesias, de 12 años; María Martín, de 11, natural de Segovia, y Eladia Delgado, también de 11 años.

Hubo plática á cargo del elocuente orador D. Leopoldo González, Capellán excedente é hijo de esta capital, el que en breves y sentidas palabras explicó aquel acto, impresionando profundamente al auditorio.

Interesantísimo

Véase en cuarta plana, los precios de las especialidades de la Farmacia Modelo.

Sobre elecciones

La fiscalía de la Audiencia provincial publica en el *Boletín Oficial* de ayer, la siguiente circular:

«Estando próximo el día de las elecciones de diputados á Cortes, llamo la atención de los fiscales municipales de la provincia, á fin de que tengan presente lo que dispone el artículo 92 de la ley electoral vigente, con objeto de que se dé el debido cumplimiento á lo que en la misma se dispone, dando cuenta á este centro de cualquier hecho que se cometiera, y de haberlo puesto en conocimiento del juzgado.»

Importante para las personas sordas

Los tympanos artificiales en oro, del Instituto Hobelleke, son reconocidos los únicos eficaces contra la **sordera, ruidos en la cabeza y las orejas**. Un fondo permanente sostenido por donaciones de pacientes agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebekés, Institute, Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

Concursos

En los días 3 y 4 del mes próximo, á las once de la mañana, se celebrarán en la Comisaría de Guerra de esta plaza (San Quirce, núm. 6), concursos para adquisición de harina de todo pan, cebada del país, paja corta de cebada ó trigo para piensos, leña de pino, sal, petróleo, carbón vegetal y paja larga para relleno de colchones y cabezales, debiendo las personas que por sí ó por medio de legítimos representantes, acudan á dichos concursos, llevar muestras de los artículos citados, que deseen enagenar.

Para elecciones.

En la librería del Diario de Avisos, Corpus 10, hay toda clase de impresos para elecciones.

Pasan los Gobiernos, se transforman las instituciones de los pueblos. Lo único que perdura es el anuncio.

Empresa anunciadora, LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

La Contribución

Según edicto de la Tesorería de Hacienda, publicado en el *Boletín Oficial* de ayer, los contribuyentes de la capital que no satisfacieron sus cuotas del corriente ejercicio y las del impuesto de utilidades del año último, quedan incursos en el recargo del primer grado de apremio, consistente en el 5 por 100 sobre las aludidas cuotas, las cuales, con el recargo, abonarán en la oficina de recaudación y en plazo de cinco días.

Tribunales

(Señalamiento)

Procesado, Ramón Ramos, del pueblo de Linares, por hurto.

Defensor, Sr. Bernabé Pedrazuela.

Procurador, Sr. Labrador.

Sábanas y almohadas de algodón, todos los anchos, pañolería seda de la India de la China y el Japón no hay como en El Siglo XX.

Anuncio 4.ª plana.

Hoy se unirán con los indisolubles lazos del matrimonio, nuestros distinguidos amigos D. Francisco Oña Rodríguez, ilustrado inspector de primera enseñanza y la bella y muy distinguida señorita doña Eduarda Corro Sevilla, directora por oposición de esta Normal de maestras.

La ceremonia tendrá lugar en la iglesia de San Millán.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 17

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 y 45'00 rls. las 94 libras.
Cebada de 28 á 29 id. fanega.
Centeno 34 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas.
Petróleo 25 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41½ pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Sepúlveda (Segovia) 13

El mercado poco concurrido y los precios sostenidos.

Nota de precios de consumos que han tenido en esta villa los artículos de consumo, en el mercado celebrado en este día.

Trigo á 10'75 ptas. la fanega.
Cebada á 7'50.
Centeno á 8'50.
Morcajo á 9'50.
Yeros á 10.
Algarrobas á 9.

El Corresponsal

Palencia 15

En el mercado celebrado hoy entraron 100 fanegas de trigo, 300 de centeno y 200 de cebada.

Precios que han regido.

Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.
Centeno á 34 rs. las 90 id.
Cebada á 22 rs. fanega.
Las compras poco animadas.
Tendencia indecisa.

El Corresponsal.

Rueda (Valladolid) 13

En partidas se vendieron 489 fanegas de trigo á 42'50 reales, con tendencia á la baja.

La extracción de vinos en la semana comprende 5.892 cántaros de blanco de 13 á 14 reales cántaro y 99 de tinto á 10.

Al detall los precios son como sigue: Trigo á 42'50 rs. fanega; centeno á 30; cebada á 25; algarrobas á 27.

Vino blanco á 14 rs. cántaro; tinto á 10; vinagre á 15; aguardiente anisado á 34.

El Corresponsal.

Peñafiel (Valladolid) 15

Hoy se ha celebrado el pequeño mercado con escasa entrada.

El estado de los campos es satisfactorio apesar de haberlos perjudicado los últimos fríos: sus precios con tendencia á la baja.

Trigo candeal á 44 reales fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 27.
Avena á 16.
Alubias á 52.
Muelas á 30.
Harina de primera á 18'50 arroba.
Idem de segunda á 18.
Idem de tercera á 17.

El Corresponsal.

La Bañeza (León) 15

Tiempo variable y frío.

El precio de las alubias tiende al alza.

Hay regular animación en los vendedores.

Existencias escasas.

Precios de varios artículos:

Trigo á 45 reales fanega; centeno á 36; cebada á 30.

Garbanzos superiores á 124 reales fanega; regulares á 95; medianos á 80; alubias blancas á 96; pintas á 75; muelas á 46.

Patatas á 3 reales arroba.

Lana blanca fina de 48 á 50 reales arroba.

El Corresponsal.

Piedrahita (Avila) 15

Trigo á 45 reales fanega; centeno á 35; cebada á 31; algarrobas á 27.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega; regulares á 84; medianos á 54.

Salvados de primera á 17 reales fanega.

Patatas á 2'50 reales arroba.

Bueyes de labor á 2.100 reales cabeza; novillos de tres años á 2.000; añojos y añojas á 700; vacas cotrales á 1.400.

El Corresponsal.

Valladolid 17

Canal.—Han entrado unas 600 fanegas trigo á 44'50 y 44'75 las 94 libras.

Almacenes generales.— 100 fanegas trigo á 45'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

Detención

Por la Guardia civil de Riaza ha sido capturado y puesto á disposición del Juzgado de instrucción de dicha villa, el pastor del pueblo de Languilla, Matías Baciero, autor de un hurto de ovejas á otro pastor, hecho del cual dimos cuenta oportunamente.

La caza

Por la Guardia civil de Navas de Riofrío, le fueron ocupadas en término de Madrona, á Maximino Tejedor, vecino de esta capital, dos piezas de caza, las cuales con dicho sujeto, fueron puestas á disposición del Juzgado de dicho pueblo.

—La Guardia civil de Villacastín ha denunciado al Juzgado de Monterrubio, al vecino de aquélla villa Andrés Martínez Rubio, quien se dedicaba á la caza en propiedad particular, en plena veda y sin licencia, con una escopeta que le fué ocupada.

JARABE BALSÁMICO CON HEROINA
DE LLOVET
Medicamento eficaz en las toses, afecciones catarrales, bronquitis, tos ferina.
Precio, 3 ptas. frasco: Farmacia, Escuderos, 4

Instrucción pública

Con fecha 13 del actual ha cesado en el cargo de maestra de la escuela de Olmillo, agregado de Aldeonte, doña Ambrosia Torija y Ortiz, habiéndose nombrado provisionalmente para desempeñar el cargo, al vecino de dicho Aldeonte, D. Toribio Egido.

OJEN—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

La señora del ilustrado maestro auxiliar de la Escuela práctica graduada de maestros, D. Juan Losa Herrainz, dió á luz el 14 del actual una hermosa niña.

Damos por tan fausto motivo la enhorabuena más cumplida á nuestro distinguido amigo.

Academia de Artillería

El 14 dieron principio en esta Academia los exámenes de ingreso, de los cuales resultaron aprobados en el primer ejercicio los Sres. Legenburo y Domínguez (Mario), de León y Primo de Rivera (Ignacio), y Valdés y Palavicino (Justo).

Hubo dos reprobados.

Elecciones

Se hallan ciertamente muy concurridas y animadas las que á diario se verifican en la GRAN LIQUIDACION de géneros, calle de Juan Bravo, frente á las Sirenas.

El numeroso público (electores), que ansía comprar las verdaderas gangas que allí se encuentran, duda en la elección que ha de hacer, como si fuera á emitir su voto.

Las señoras (electoras), más entendidas y más prácticas en materia de elecciones, arrebatan aquellas preciosidades, bien convencidas de que es muy difícil volver á hallar un *período electoral tan práctico y útil* á las familias como el á que nos referimos, compran, por muy poco dinero, no votos, sino riquísimos géneros de alta novedad y gran provecho en sus casas.

Posesión

Con fecha 15 del actual ha tomado posesión de la jefatura de Obras públicas de la provincia, D. Eulogio Ledo y Salgado, quien fué nombrado para ese cargo en Real orden de 29 de Marzo último.

Extravío

Al encargado del molino del Bosque, Santiago Moraga, situado aquél en las inmediaciones de la carretera del Espinar á la estación de esa villa, se le ha extraviado en la mañana del 14 del actual, un caballo capón, edad cerrada, alzada regular, herrado de las cuatro extremidades, estrellado y con la cola y crin largas.

La Elegante

Sastrería de Antonio Ruiz, calle de Juan Bravo número 3.

Los vastos talleres de esta acreditada Sastrería, el numeroso y escogido personal con que cuenta, y el predilecto corte que la enaltece, simbolizan perfectamente su título por la elegancia y solidez en la confección de las prendas y la colocan á la altura de las principales de su clase.

Posee un grande y variado surtido en géneros de cuantas clases se deseen, y se dedica sin preferencia, á las prendas tanto de militar como de paisano y la puntualidad con que cumple sus encargos la ha dado la nota de preferencia con que es distinguida.

Recomendamos la lectura de su anuncio que publicamos en cuarta plana de este número.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Una de las obras que se presetarán al Certamen, según nuestras noticias, es una preciosa Imagen de oro y plata copia exacta de la Virgen de la Fuencisla, debida al cincel del laureado escultor paisano nuestro, D. Aniceto Marinas.

Desde luego y como todas las suyas, es una obra acabada y una copia fiel de nuestra venerada Patrona.

En el pedestal, que es de bronce, ha hecho el Sr. Marinas un verdadero derroche de arte, expecialmente en los ángeles que sostienen la Imagen, que son un acabadísimo estudio de movimientos y ropas.

* *

Ayer se registraron en la Secretaría de la Exposición 16 cédulas de inscripción de objetos y productos y seis de ganadería.

De maniobras

(Por correo.)

Desde el campamento.

Como por nuestro corresponsal en la Corte y por los periódicos madrileños, supongo estarán los lectores del DIARIO DE AVISOS, al corriente de todo cuanto de particular ocurre en este Campamento, abstendreme de referir detalladamente las maniobras realizadas en la mañana de hoy por los alumnos de las Academias militares, y pasaré á dar cuenta concisa y breve de la gran revista que, después de una solemne misa de campaña, ha pasado S. M. el Rey á las tropas acampadas en estos altos de Carabanchel.

Alfonso XIII, vistiendo uniforme de alumno con *polaca* y seguido de lucido cortejo, esperó á caballo, junto á la Reina y las Infantas que ocupaban un *landeau*, y pocos momentos después llegaba el ministro de la Guerra Sr. Weyler, acompañado de su Estado mayor, y enseguida comenzó el desfile.

El acto resultó brillantísimo, y una multitud inmensa que lo presenciaba, prorrumpió en aplausos entusiastas, como legítimo tributo á la brillante instrucción recibida por los alumnos militares.

El dignísimo Coronel Sr. Azuela, director de la Academia de Artillería, fué personalmente felicitado por Sus Majestades, quienes salieron complacidísimos de las maniobras verdaderamente admirables que los alumnos han realizado durante estos últimos días.

Según dice nuestro apreciable colega *El Liberal*, el ministro de la Guerra se propone dar una prueba ostensible á los alumnos de las Academias militares, por lo satisfecho que ha quedado de ellos en estas maniobras.

El general Weyler tiene el proyecto—que realizará hoy ó mañana—de premiar á los primeros de cada clase de la promoción con una medalla, en la que consignará el motivo porque fué otorgada. Este distintivo será regalado á los alumnos por el ministerio de la Guerra.

Además, S. M. el Rey ha sentado hoy á su mesa del Campamento á los alumnos que han de ser condecorados con las mencionadas medallas.

Carabanchel está *plagado* de *isidros* que se entusiasman con los cañonazos y con las instrucciones de la cabellería. Aplauden con entusiasmo, toman *por lo serio* el *combate*, y parecen embriagados por el humo de la pólvora... y por el *humo* del vino.

No ha mucho, á mi lado estaba uno que creyéndose por *lo oido* en alguna Plaza de toros, exclamó filosóficamente:

—¡Lástima que no *haiga* sangre!

ZÁRRAGA

16 de Mayo, de 1901.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 17

Recepción en Palacio

Ha revestido ésta mayor brillantez que otros años; se han visto más nutridas las comisiones civiles y militares que desfilaron por el trono y á las dos hora en que empezó la recepción, era imposible dar un paso en la saleta.

Los alumnos de las academias militares acudieron todos.

Vimos á los capitanes generales López Dominguez, Blanco y Primo de Rivera y á todos los demás oficiales generales con cargo y residencia en Madrid.

Estuvo también el general Bargés, que horas antes había regresado de Sevilla, y el general Contreras, más repuesto de la afección que desde hace tiempo le aqueja.

Del elemento civil estaban representados todos los ministerios, Academias, Sociedades, y Corporaciones, la Universidad, las órdenes religiosas, alto personal palaciego y dependencias de la real casa.

Se hizo la entrada por las puertas del Príncipe y Armería, y á pesar del numeroso concurso de forasteros que había en los alrededores hubo mucho orden en la llegada, colocación y salida de carruajes.

Cuando á las dos se abrieron las puertas del salón del trono, ocupaba éste la reina, que lucía riquísimo traje color malva con bordado y valiosas alhajas de brillantes.

Tenía á su derecha al rey, vestido de uniforme de alumno de infantería y en torno de las graderías hallábanse la princesa de Asturias, de azul; la infanta María Teresa, de rosa, y la infanta Isabel, de verde, con riquísimos prendidos de brillantes y zafiros.

A la derecha del rey el gobierno. A la izquierda, las damas de la corte, el cuerpo diplomático, grandes de España de servicio y alta servidumbre.

En el desfile de las comisiones ante la corte, el rey conversó con algunos generales, jefes y oficiales y con varios alumnos de las Academias y á estos les recordó la invitación que les hizo para la fiesta de esta noche en Palacio.

Los alumnos y el Ayuntamiento

El alcalde de Madrid, Sr. Aguilera ha visitado esta mañana al señor Ministro de la Guerra con objeto de pedirle autorización para invitar mañana á un almuerzo á los alumnos de todas las academias, con objeto de demostrar que el Municipio en nombre del pueblo de Madrid, se asocia al brillante resultado que han obtenido en las maniobras los futuros oficiales del mañana, y en general todo el ejército.

El general Weyler expuso su agradecimiento al alcalde por la deferencia del Municipio hacia los alumnos y expuso que no había inconveniente en que el almuerzo que se celebrara.

Por tanto el obsequio del Ayuntamiento á los alumnos se verificará mañana.

Estos desfilarán por las calles de Madrid formados por academias para dirigirse al lugar del banquete.

En Palacio

Los alumnos premiados, han estado hoy en palacio para que el Rey les impusiera personalmente las insignias de la cruz blanca de primera clase del Mérito militar, obtenida por su aplicación.

Los alumnos, acompañados por sus profesores entraron formados en palacio por la puerta del Príncipe y una vez verificado el acto volvieron á salir del mismo modo.

El Rey conversó familiarmente con los alumnos, felicitándoles una vez más por el éxito que obtuvieron en las maniobras.

La retreta

Se verificará esta noche con arreglo al programa anunciado, es decir, saldrá del ministerio de la Guerra y por la calle de Alcalá y Mayor se dirigirá á Palacio para situarse en la Plaza de la Armería.

El impuesto sobre utilidades

Los íntimos del ministro de Hacienda negaban ayer que exista el propósito de suprimir el impuesto sobre utilidades, si bien creian probable que se suavicen algunos tipos de dicho gravamen.

En el Africa del Sur

Telegrafían de Bloemfontein que han resultado inútiles los esfuerzos de los ingleses para limpiar el Norte del Orange de boers.

Estos rechazan sistemáticamente los combates, rehaciéndose tan pronto pasan las columnas británicas.

Los alumnos premiados

Los alumnos militares premiados por iniciativa de S. M., con la cruz blanca de primera clase del Mérito miliar, y que hacen el núm. 1 en cada sección en las diferentes Academias, son los siguientes:

De infantería: D. Evelio Fernández Quintero, D. Antonio Toledo de León, D. Elisardo Edel Rodríguez, D. Lorenzo Ucelay Figueras, D. Víctor Martínez Simancas, D. Luis Cueto Ortiz, D. Felipe Fernández Martínez, D. José de Azcárraga Frezer, D. Emiliano González Díaz, D. Juan Mateos Ramos y D. Joaquín Daganzos Gimeno.

De caballería: D. Manuel Requejo, D. Adelaido Martín Dorado, D. Bernardo Gil Pina, D. Manuel Merino y D. Juan Ibarra.

De artillería: D. Gerardo Martínez de Tejada, D. Francisco Javier Valledor, D. Carlos Tavira, D. Manuel Ortíz, D. José Caamaño, D. José Alvarez Guerra y D. Antonio Oliver.

De ingenieros: D. Francisco Bellosillo, D. Antonio Pérez Barreiro, don Luis Blanco y D. José María Cubillo.

De administración militar: D. Antonio Minquez López, D. Mariano Marfil García y D. Emilio Vila Alvarez.

De sanidad: D. Eduardo Suárez Torres.

Desfile y almuerzo

Los cadetes de todas las academias formarán mañana á las diez y media en el Paseo del Botánico, y se dirigirán por el Prado y la calle de Alcalá á Palacio, desfilando ante la Puerta del Príncipe, para ir á los Viveros, donde les da un almuerzo el Ayuntamiento de Madrid.

Al acto están invitados el gobierno, las autoridades, los jefes de cuerpo, generales con mando y comisiones de la guardia civil, escolta real y alabarderos.

Después del almuerzo, se dará libertad á los alumnos para ir á sus casas, con la orden de estar el lunes en sus respectivas academias.

CONSEJO DE MINISTROS

A las siete se han reunido los ministros en Consejo, presidido por el Sr. Sagasta.

Ni éste ni los demás consejeros han dicho al llegar al palacio de la Presidencia una sola palabra acerca de lo que ha de tratarse y resolverse en el Consejo.

Los ministros no sabían, según afirmaron para qué les había citado el Sr. Sagasta, y el presidente del Consejo declaró ante varios periodistas que «no ocurría nada».

La noticia de que se iba á celebrar Consejo á última hora de la tarde sorprendió mucho, máxime sabiéndose que en Palacio hablaron con el señor Sagasta todos los ministros.

Algunos de éstos fueron citados personalmente por el jefe del Gobierno. A los demás ministros se les avisó después de las cinco, recomendándoles la puntual asistencia á la reunión.

Se supone que el Consejo se ocupará en cuestiones electorales, porque ni oficial ni particularmente se sabe que ocurra algo extraordinario.

CAVOUR.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Félix de Cantalicio y Santa Emerenciana, patrona de Teruel.

Cultos

—Durante todo el mes de Mayo habrá cultos consagrados á la Madre del Amor Hermoso.

En Santa Cruz (Establecimientos provinciales de Beneficencia), á las cinco de la tarde; en las Religiosas Concepcionistras Franciscas, y en San Gabriel (Misioneros), á las seis, y en San Miguel, á las seis y media.

—Mañana, tercer domingo de mes, la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús celebrará en la iglesia del Seminario el ejercicio mensual.

Por la mañana, á las siete y media, habrá misa y comunión general. Por la tarde, á las tres y media, estación mayor á S. D. M., santo rosario, preces al Deífico Corazón, sermón á cargo de un religioso franciscano, Santo Dios y Reserva.

Están designados para el servicio de ambleos los caballeros que pertenecen al coro cuarto.

—En las religiosas Agustinas de la Encarnación continúa á las cinco de la tarde la novena de Santa Rita de Casia.

En las Dominicas, rosario al anochecer.

En San Miguel

Ayer tarde cantó en San Miguel, una preciosa Ave-María, original del tenor de la Catedral, D. Luis Arcona, el joven segoviano D. Manuel Gil Martín.

La inspirada composición del Sr. Arcona, halló interpretación acabada en nuestro joven paisano cuya potente y armoniosa voz es de todos conocida.

Después cantó también muy discretamente, el sacerdote Sortranche de la Catedral D. Mariano Mora una plegaria dedicada á la Virgen.

Mañana Domingo la capilla que dirige el Sr. Arcona cantará, por la mañana misa del maestro Prado terceto del maestro Giner y Motetes del Sr. Arcona.

Por la tarde salve del maestro Esteva y plegaria, por Sr. Gil Martín, original del maestro Robles.

DE LA NIÑEZ Á LA PUBERTAD
Período crítico
en la vida de todas las niñas
El período más crítico en la vida de todas las niñas, es el en que entran en la pubertad. En este período la predisposición á la anemia se manifiesta, y engendra, para más tarde en la vida, toda suerte de torturas y enfermedades si no se la combate con éxito enseguida.
Toda madre apreciará ciertamente la importancia del asunto si en él se fija un momento. La carta que sigue, escrita por el padre de una niña, concuerda con lo dicho.
«Barcelona, 5 Abril 1900.
Muy Sres. míos: Desde mucho tiempo mi hija Angela, actualmente de 14 años de edad, ha gozado de muy poca salud; su estado de debilidad y de demacración me tenía tan preocupado que llegué á abrigar serios temores por su vida, pues no hallábamos medios de fortalecerla.
Uno de los médicos que consulté me aconsejó darle la Emulsión Scott, lo que hice incontinente y con un resultado maravilloso; pues á los pocos meses de su uso, la niña recobró por completo la salud y las fuerzas, y ahora está tan sana y tan robusta como cualquiera otra de su edad; todo lo cual es debido sin duda alguna á su excelente Emulsión Scott. Con mucho gusto les autorizo para que hagan público este testimonio, al que acompaño el retrato de mi hija para que puedan juzgar de su buen estado actual. De ustedes agradecido afmo. S. S.,
Angela SOLÁ
VALENTÍN SOLÁ.
Calle Bailén, 122.»
La Emulsión Scott no debe ser confundida con otros remedios. Es única y peculiar en su especie, siendo hecha bajo una fórmula especial. En ella el aceite puro de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina están combinados en tal forma, que son de fácil digestión y agradablemente aceptados aun por los paladares y los estómagos más delicados. La Emulsión Scott, sin esfuerzo digestivo alguno, es asimilada y absorbida por la corriente circulatoria de la sangre que enriquece, produciendo el más favorable efecto, sobre todo el sistema, en todas edades. Mitiga el esfuerzo digestivo del infante, á la par que le engorda y le fortalece; provee el material necesario para completar el desarrollo deficiente, y en el momento de la vida, revelado en el precedente testimonio, este remedio soberano opera una transformación sorprendente, convirtiendo la niña pálida y anémica en mujer fuerte, sana de color y físicamente desarrollada.
La Emulsión Scott es eficacísima en todos los casos de emaciación, y á fin de aprovechar todos los benéficos efectos de esta saludable preparación, es necesario asegurarse bien de que se obtiene la legítima, y para cerciorarse véase que en el envoltorio exterior de cada frasco haya la etiqueta con la marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.
Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

CHARADA

Ví en mi *todo* á la luz de mi *tercera*
á la bella *segunda* con *primera*.
La solución mañana).

Solución á la charada anterior.

ME-DI-CO

VENTA
De diez y seis mulas del Regimiento Artillería de Sitio, para el día 25 del actual, á las diez y media de su mañana en el cuartel «Casa grande» que ocupa el mismo.—Segovia 14 de Mayo de 1901.—El Comandante mayor, *Luis Hernández*.

COMERCIOS
El Toledano
El dueño de estos establecimientos, tiene el gusto de avisar á su distinguida clientela la llegada de la tercera remesa de sombreros MODELOS de PARIS para señora y niños, compuesta de un surtido tan variado y bonito como los otros anteriores.
PLAZA MAYOR, 34,
JUAN BRAVO 25.

PASTOR
Se desea adquirir uno de confianza en la Dehesa de la Torre Torrecaballeros.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL SIGLO XX

Comercio de novedades en artículos para señoras caballeros y niños.

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.--SEGOVIA

En esta casa se han recibido ya y se está recibiendo constantemente surtidos que satisfacen los gustos más delicados.

De cuanto pertenece al ramo de géneros de señoras hay un surtido inmenso.

Géneros para caballero

En lanillas inmenso surtido, desde el ínfimo precio al más elevado, siendo gustos delicadísimos por ser géneros extranjeros. También se ha recibido un precioso surtido en alpacas, tanto en colores como en céfiros para vestidos de señora. Lo más nuevo, no dudarlo, existe en el Siglo XX, y visitando dicho establecimiento podreis convenceros.

En chalecos blancos de piqué les hay preciosos. En pantalones de verano, extensa colección y buenos gustos.

Corsés para señoras y niñas

Se ha recibido un variadísimo surtido; formas nuevas y elegantes.—Precios baratísimos.

Los precios no hay que dudarlo, nadie vende más barato y sólo viéndolo se confirma esta verdad.

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero,*

Grandes rebajas de precios

Baratura sin igual

GRAN LIQUIDACIÓN

36.---JUAN BRAVO.---36

FRENTE Á LAS SIRENAS

SEGOVIA

Propuesto el dueño de este establecimiento á realizar todas las existencias, para terminar en muy pocos días los géneros que quedan, desde la circulación de este prospecto, hago una nueva

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Así que si el público desea vestirse casi de balde, debe acudir á la liquidación de toda clase de paños, en la seguridad que verá demostrada palpablemente la verdad de su baratura.

Ganga verdad

Últimos días de venta

Gran salón de peluquería y barbería

DE

LORENZO MONEDERO

SOBRINO DE FLORENTINO CALLE DE SEGOVIA

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su establecimiento á todos sus paisanos y al público en general, donde encontrará un esmerado servicio como en ninguno de su clase.

Calle de Carretas, número 7, entresuelo.—MADRID

Unica casa montada al estilo de París.

Servicio 25 céntimos

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, ℒ en pastillas á 0,50.

Nutritivo Bermejo

El mejor alimento para débiles y convalecientes. Cura la anemia, debilidad general, clorosis y amenorreas. El más poderoso estomacal. Cada cucharada equivale á 60 gramos de carne de primera ya digerida, por lo qué el e. tómago no trabaja.

Precio: 3'50 pesetas.—En Segovia, droguería de D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

LA ELEGANTE

Sastrería de Militar y Paisano

DE

ANTONIO RUIZ

JUAN BRAVO, 3.--SEGOVIA

En esta casa, la más importante en su ramo y que en la actualidad cuenta con 34 operarios en sus talleres de Madrid y Segovia que continuamente trabajan en toda clase de prendas, se han recibido todos los artículos para la presente estación, siendo una especialidad el completo surtido de gabanes y una extensa colección de **Pantalones medio ancho en estambre que ofrece al precio excepcional de**

16 Pesetas

perfectamente construido á medida, pudiendo asegurar que vale mayor precio sólo la tela.

FARMACIA MODELO

DEL

Dr. Sacristán

Plaza Mayor,3.---SEGOVIA

ALGUNOS PRECIOS DE ESTA CASA

Agua de Azahar de primera, frasco grande, 1'50 pesetas.
Idem, ídem de ídem, pequeño, 1.
Cápsulas de Esencia de Sándalo, 2'25.
Elixir de Pepsina Mialhe, 2.
El Tesoro de la boca, 1.
Esencia de Zarzaparrilla, frasco grande, 1'25.
Idem de idem, pequeño, 0'75.
Hierro dializado (Bravais), 1.
Jarabe de brea y Tolú, 1.
Id. de Lactofosfato de cal 1'50.
Idem ídem id. ferruginoso, 1'75.
Idem de Codeina, 1'50.
Idem de Hipofosfato de cal, 1'50.
Idem ídem idem y sosa, 1'50.
Idem de Rábano iodado, 1'50.
Migrainina, 1.
Perlas de Eter, 1'25.
Píldoras de Blancard, 1.
Idem de Bland, 1.
Vino de peptona, 3'50.
Idem de Nuez de kola, 3.
Idem de Hemoglobina, 3'50.
Idem de Quina, 1'75.
Idem de idem ferruginoso, 2.
Jarabe de Givert, 2.
Papilla purgante para los niños, 1.

Elixir VIDA ESTOMACAL, frasco, 5 pesetas: 6 idem 22'50

ESPECIFICOS Nacionales y Extranjeros

precios módicos

Despacho esmerado de recetas.---FIJARSE BIEN

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle Real del Carmen, número 36, segundo.

Báscula automática

DIEZ CÉNTIMOS

PLAZA MAYOR

Cereales.

Venta de granos al por menor.

Precios muy económicos.

Inspección de la Unión Ibérica, Plaza Mayor, núm. 38, Segovia.

EN PRECIO MÓDICO

Se vende la casa de la calle de San Agustín, número 5.

Consta de planta baja y principal con oratorio, tiene jardín con 130 árboles frutales, agua corriente, cochera y paneras.

En la misma informarán.